



Expediente: 3696/20
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ MORALES JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - MORALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3696/20



H106018947030

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ MORALES JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3696/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2026 presentado por el letrado GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$63.192) presentada el 06/02/2026 y de la planilla fiscal (\$78.300) de fecha 10/02/26, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal** . JJAJ - 3696/20

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.